

Politeja

no. 6(81), 2022, p. 197-213

<https://doi.org/10.12797/Politeja.19.2022.81.10>

Licencia: CC BY-NC-ND 4.0

Érica SARMIENTO 

Universidade do Estado do Rio de Janeiro

erisarmiento@gmail.com

EL GOBIERNO DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y LA POLÍTICA ANTIMIGRATORIA

ABSTRACT

Andrés Manuel López Obrador's Government and Anti-immigration Policy

In this article we propose to address and analyse some actions related to migration in the government of Andrés Manuel López Obrador (AMLO), Mexico's president-elect in 2018. The United States' migration containment policies make use of the submission of countries such as Mexico and Guatemala, in a process known as border externalisation. The main containment wall is Mexico, which uses its two borders as militarised spaces to stop flows, especially from Central America, from reaching the United States. Throughout the text we will discuss the necropolitics associated with the practices of death and the selective policies towards the migrant population.

Keywords: Andrés Manoel López Obrador's government, migration policy, Mexico

INTRODUCCIÓN

En el siglo XXI, frente a las diásporas masivas que han tornado las fronteras espacios de políticas de la muerte, las violaciones de los derechos de las personas migrantes se han hecho frecuentes. En los Gobiernos de extrema derecha, en el caso de las migraciones en el continente americano, el máximo ejemplo -pero no es el único- fue el Gobierno de Donald Trump (2017-2021), con un discurso abiertamente antimigración. La retórica xenófoba y de criminalización del migrante proveniente de la extrema derecha, dirigida especialmente a determinados grupos como, por ejemplo, los latinoamericanos, no debería sorprender, ya que en sus campañas electorales la cuestión migratoria aparece siempre como una amenaza y la ha alzado como una de sus principales banderas. Sin embargo, en relación a los Gobiernos considerados de izquierda, se esperan acciones opuestas, como políticas públicas que prioricen los derechos humanos, en lugar de la militarización de las fronteras y el descarte de las vidas de los migrantes.

En este capítulo, nos proponemos abordar y analizar algunas acciones relacionadas con la migración en el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), presidente de México electo en 2018. En su extensa trayectoria política fundó el partido MORENA, que surgió como asociación civil en 2011 con el propósito de transformar la vida pública del país construyendo un nuevo pacto social que respetara las leyes y la Constitución y, que resolviera los principales problemas del país. Al apoyarse en MORENA como su propia base de apoyo, López Obrador pudo convertirse en el candidato de los partidos y movimientos de izquierda en las elecciones presidenciales de 2012, dando lugar a la coalición denominada Movimiento Progresista.¹

Según comentarios de la prensa mexicana, antes de asumir la presidencia del país su liderazgo político se caracterizó por tener un perfil carismático y populista. Su discurso sobre el cambio social pasó de ser radical a moderado y la fuerza de su liderazgo radicó en que sumó y capitalizó la indignación social. De este modo, su base social ya no estaba formada principalmente por los pobres sino por los indignados. De ahí el potencial político de López Obrador.² Según María Antonieta Barrón Pérez, en un análisis de la primera mitad de la administración del presidente mexicano: *Más que preguntarse si el gobierno de Andrés Manuel López Obrador es socialista o neoliberal,*

¹ R.B. Meza, "Liderazgo político: el caso de Andrés Manuel López Obrador en el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)", *Estudios Políticos*, no. 42 (2017), p. 112. Debido a las limitaciones en cuanto al número de páginas y a la temática abordada, no se analizará la trayectoria política del líder del Ejecutivo mexicano, ni temas de su gestión que no estén directamente involucrados con los flujos migratorios. Se pretende dar visibilidad a las políticas consideradas antimigrantes a partir de fuentes periódicas, informes de asociaciones gubernamentales y civiles.

² F. Berrueto, "AMLO en el espejo de Podemos", *Milenio*, 22 XI 2015, apud: R.B. Meza, "Liderazgo político: el caso de Andrés Manuel López Obrador en el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)", *Estudios Políticos*, no. 42 (2017), p. 116.

que me parece una pregunta ociosa, mejor nos planteamos si se produjo un cambio de la política de empleo a partir de una de sus consignas más usadas, 'primero los pobres'.³

Las conclusiones a las que llegó la autora en su investigación fueron que en el Gobierno de López Obrador no hay lucha contra la pobreza, así como tampoco hay promoción del empleo. La Secretaría de Trabajo y Previsión Social está ausente del ámbito laboral y, a partir de estas declaraciones, Barrón Pérez plantea la siguiente pregunta: *la pregunta a este nuevo Gobierno es ¿qué significa 'primero los pobres'?.⁴*

Las prácticas neoliberales están en plena vigencia en el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Según Arturo Huerta González, se mantienen los objetivos de la llamada 'estabilidad macroeconómica' que actúa a favor del sector financiero y en contra del sector productivo del empleo, situando la economía en un contexto de alta vulnerabilidad.

Dicha política le impide actuar en forma contracíclica para contrarrestar la caída de las exportaciones, del consumo y de la inversión privada, por lo que la problemática económica se acentúa. A pesar del discurso reiterado del gobierno de que está en contra de las políticas neoliberales, las sigue instrumentando, por lo que prosiguen las mismas consecuencias de ésta. Se atenta sobre las condiciones endógenas de acumulación, a lo que se suman los crecientes niveles de endeudamiento, la cartera vencida, el menor crecimiento potencial, creciente desigualdad de ingreso, lo que hace insostenible proseguir con las políticas neoliberales.⁵

En cuanto a las acciones relacionadas con los migrantes, cuando López Obrador llegó a la presidencia de México prometió proteger a esta población, pero lo que ha demostrado el gobierno es que las políticas dirigidas a los derechos humanos y a favor de los migrantes se han quedado sólo en el terreno del discurso. La realidad es que miles de centroamericanos intentan emigrar diariamente a Estados Unidos y llegan cada año a la frontera mexicana huyendo de la violencia y la miseria en sus países de origen.

El jefe del Ejecutivo mexicano no ha cumplido su promesa y ha cedido a las presiones de Estados Unidos para poner en marcha una estrategia de contención que impida a los migrantes- tanto a los centroamericanos como al creciente número de haitianos, ecuatorianos, cubanos y venezolanos- llegar a la frontera.⁶ El 25 de enero de 2019, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump y el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador lanzaron el programa "Quédate en México" o MPP (Protocolos de Protección al Migrante).⁷ En virtud de éste, las autoridades fronterizas estadounidenses

³ M.A. Barrón Pérez, "La 4T, la política económica. 'Primero los pobres' ¿y más pobres?", en V.N. Rodríguez (coord.), *La economía de la 4ª Transformación*, México 2021, p. 225.

⁴ *Ibid.*, p. 225.

⁵ A.H. González, "¿Qué tan neoliberal es el gobierno de la 4T?", en V.N. Rodríguez, (coord.), *La economía...*, p. 53.

⁶ A. Tarre, "Está surgiendo una izquierda antiinmigración en América Latina", *The Washington Post*, 6 X 2021, en <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2021/10/06/migrantes-america-latina-izquierda-venezuela-haiti-centroamerica/> - 4 X 2022.

⁷ Human Rights Watch, "Quédate en México: Información general y recursos", 7 II 2022, en <https://www.hrw.org/es/news/2022/02/07/quedate-en-mexico-informacion-general-y-recursos> - 4 X 2022.

rechazan a los solicitantes de asilo no mexicanos y les obligan a esperar meses o años en lugares peligrosos de México mientras sus solicitudes se resuelven en los tribunales de inmigración estadounidenses. De enero de 2019 a enero de 2021, la administración Trump envió a México más de 71.000 solicitantes de asilo en el marco del programa, incluyendo decenas de miles de niños y personas con discapacidades o condiciones de salud crónicas. En la práctica, esta estrategia se ha traducido en un aumento de la militarización de partes del país para frenar los flujos migratorios, deportaciones indiscriminadas, abusos de las fuerzas de seguridad contra los migrantes y otras violaciones de las leyes nacionales e internacionales de protección a los refugiados.⁸

Es un hecho que México, como tantos países latinoamericanos, ha creado y aplicado políticas selectivas respecto a la entrada de migrantes a lo largo de su historia como república. La política migratoria mexicana siempre ha sido lo contrario al mito que se creó para la construcción de la nación. Salvo momentos excepcionales y personajes históricos a los que hay que alabar por su labor generosa y hospitalaria, como política de Estado, el trato, el control y la inclusión de los extranjeros en el país siempre ha generado reacciones negativas y controversias que se plasman en las leyes del país. El marco legal del país durante décadas ha seguido los principios de contención, persecución e incluso brutalidad hacia los inmigrantes en México.⁹ Un ejemplo de ello es que hasta el año 2008 no se despenalizó la migración indocumentada en el país. Según Calderón Chelius: *Es decir, fue hasta ese año, ya en pleno siglo XXI, que quedó establecido en nuestras leyes que quien ingresa al país sin documentos no debe ser acreedor de pena carcelaria, sino que es una falta administrativa. La decisión en el Congreso mexicano no crean que fue una decisión sin controversias y grandes debates a favor y en contra, sino que fue sobre todo una respuesta obligada ante la aprobación en esos mismos años, de una ley sumamente restrictiva frente a la migración indocumentada en Arizona que a la larga sería la base de la política migratoria estadounidense actual. Lo grave es que aún aprobada en México la ley que prohíbe la detención injustificada de las personas migrantes, sigue siendo el pan de cada día. Por eso, no debe sorprendernos que la política migratoria mexicana sea tan rígida y con un fuerte énfasis en el control y rechazo de las personas extranjeras que transitan por el territorio nacional o que buscan establecerse por aquí. Lo que no deja de sorprender, sin embargo, es que ni siquiera un nuevo Gobierno que basa su discurso en generar un cambio de régimen, que se supone parte de una nueva visión humanitaria y solidaria, continúe la lógica de la exclusión legalizada y las prácticas discrecionales frente a las personas migrantes.*¹⁰

En las siguientes líneas se abordarán brevemente la necropolítica asociada a las prácticas de muerte y las políticas selectivas hacia la población migrante.

⁸ A. Tarre, “Está surgiendo...” Ver también: E. Sarmiento, *Migrações Forçadas, resistências e perspectivas: América Central, México e Estados Unidos (2016-2020)*, São Paulo 2021.

⁹ L. Calderón Chelius, “Ni visa ni paraíso”, *Sin Embargo*, 4 II 2022, en <https://www.sinembargo.mx/04-02-2022/4116193> – 4 X 2022.

¹⁰ Ibid.

POLÍTICAS ANTIMIGRATORIAS Y VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos de los migrantes se presentan como uno de los temas más críticos y complejos en la relación bilateral entre México y Estados Unidos. Se puede decir que no ha habido confrontación entre los Gobiernos pero tampoco acuerdos para definir políticas bilaterales para avanzar en los derechos humanos de los migrantes a corto, medio y largo plazo. Ciertamente, los flujos migratorios de tres países centroamericanos, Guatemala, Honduras y El Salvador y, también los de México, a los que habría que añadir los de Haití y otros países latinoamericanos, incluido Brasil, como Nicaragua, Venezuela y Colombia, han sido los mayores de la historia.

Las políticas de contención migratoria de Estados Unidos se valen de la sumisión de países como México y Guatemala, en el proceso conocido como externalización de fronteras. El principal muro de contención es México que utiliza sus dos fronteras como espacios militarizados para detener los flujos, especialmente los de Centroamérica, que quieren llegar a los Estados Unidos.

Junto a las políticas estatales contra la inmigración, existen también grupos criminales, narcotraficantes conocidos como polleros, que tienen una estructura económica y financiera que genera enormes beneficios. Los activistas de derechos humanos advierten constantemente del control de los cárteles de la droga sobre el flujo de inmigrantes indocumentados. Según ellos, con la crisis económica provocada por la pandemia de coronavirus en 2020, la falta de empleo y el cierre de pequeños negocios en las ciudades fronterizas, los narcotraficantes han pasado a dominar la migración en 2020.¹¹ No son pocos los que cruzan las fronteras y sus zonas de riesgo con todos los peligros que conllevan. Las detenciones han aumentado y muchos migrantes son arrestados por segunda o tercera vez, lo que sin duda aumenta el número de personas devueltas a sus países de origen.¹² En la lógica de la frontera capitalista y de las prácticas de la muerte, la exclusión se hace necesaria para ser aprovechada en algún momento y, en la frontera de Estados Unidos, lamentablemente, sobra mano de obra desechable para quienes quieran utilizarla.

Aprovechando el escenario del narcotráfico y del tráfico de personas, los Estados implementan el discurso de la criminalización del inmigrante, dejando de lado las cuestiones estructurales que envuelven a los países centroamericanos: el extractivismo de las grandes industrias con la consecuente expulsión de miles de campesinos e indígenas de sus tierras, la violencia de Estado y de grupos criminales, la pobreza y la corrupción endémica originada en el propio Estado minimalista. Asimismo utilizan el discurso del aumento del tráfico de personas debido a la migración como el escudo ideal para militarizar aún más la frontera. Es decir, la preocupación principal es detener la inmigración sin abordar realmente los factores estructurales que causan los desplazamientos forzados.

¹¹ E. Cabrera, "México-EU: migración y derechos humanos", *El Universal*, 17 I 2022, en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/enriqueta-cabrera/mexico-eu-migracion-y-derechos-humanos> - 4 X 2022.

¹² Ibid.

Tras la toma de posesión del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador en 2018, se han establecido acuerdos para convertir a México, conocido junto con Me-soamérica como un “corredor” migratorio, en el muro de Estados Unidos.¹³ En el mandato de Donald Trump (2017-2021), como se comentó al principio del texto, se firmó el programa denominado “Quédate en México” (Protocolo de Protección al Migrante) entre México y Estados Unidos, que obliga a los solicitantes de asilo en Estados Unidos a esperar en el país vecino la resolución de su audiencia. Según Leticia Calderón Chelius, desde que se estableció el Programa: [...] *las personas que logran llegar a la frontera norte mexicana, cruzar a Estados Unidos y presentar una solicitud de asilo en ese país, no obtienen la protección de la autoridad estadounidense, sino que deben volver a México y permanecer en este país todo el tiempo necesario para volver a cruzar a Estados Unidos cuando se les indique. Se calcula que en este limbo migratorio se encuentran hasta 40.000 personas, muchas de las cuales, aunque consigan una audiencia en una corte migratoria estadounidense, no tienen casos suficientemente fuertes desde la lógica jurídica como para recibir asilo en aquel país, lo que implica que muchos de ellos podrán decidir volver a sus países de origen -cuyas condiciones de violencia, pobreza y desigualdad continúan- o quedarse en México de manera definitiva. Esta es la razón por la que algunos analistas consideran que México ha iniciado una etapa de ser un país principalmente de tránsito migratorio a ser un país de destino.*¹⁴

Con la llegada del nuevo presidente de EE.UU, Joe Biden, en 2021, se esperaba que actuara rápidamente para revertir muchas de las políticas migratorias más criticables de Donald Trump, como la regularización del estatus de los *dreamers*, jóvenes indocumentados que llegaron a EE.UU de niños. El tema más complicado, sin embargo, se dirigió a la situación de los miles de refugiados, sobre todo de Centroamérica, que según el acuerdo Trump-AMLO ahora tienen que “permanecer en México”. Biden se comprometió a resolver este problema rápidamente, pero según Leticia Calderón Chelius: [...] *el hecho de que Estados Unidos haya anunciado por todos los medios posibles que, quienes intenten ingresar a su país a partir del 1° de enero del 2021 no serán considerados en las propuestas y planes en curso, no detendrá los flujos migratorios que sin lugar a duda continuarán. Lo cual implica que, aunque gradualmente muchos de los que ahora esperan en las ciudades fronterizas mexicanas logren cruzar a Estados Unidos, muchos otros de quienes emprendan el camino de la migración acabarán instalándose en el país de manera más prolongada y en algunos casos, definitiva. México debe prepararse para este escenario.*¹⁵

Apenas asumió, el presidente estadounidense convirtió en acción sus consignas, ordenó la suspensión de la construcción del muro en la frontera con México, el fin de la

¹³ R. Marinucci, “O corredor migratório (não-humanitário) meso-norteamericano”, *REMHU. Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, vol. 28, no. 60 (2020), p. 8-13.

¹⁴ L. Calderón Chelius, “Claves para entender la política migratoria mexicana en tiempos de López Obrador”, *Revista Cuadernos de Campo*, no. 30 (2021), p. 112.

¹⁵ Eadem, “Adiós Trump, bienvenido Biden: El nuevo momento migratorio estadounidense”, *Brújula Ciudadana*, índice 126 (n.d.), en <https://www.revistabrujula.org/adios-trump-bienvenido-biden-nuevo> – 4 X 2022.

separación de los hijos de inmigrantes ilegales de sus padres y la derogación del Protocolo para la Protección de los Migrantes (MPP) y del programa “Quedáte en México”. Pero la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, se encargó de aclarar el malentendido en junio de 2021 en una visita a la región: *No vengan. Estados Unidos seguirá haciendo cumplir las leyes existentes y nuestras fronteras estarán aseguradas*. Sin embargo, la gente seguía tratando de llegar al país. En total, en 2021, las autoridades registraron cerca de 1,7 millones de intentos de cruzar la frontera suroeste, el número más alto jamás registrado, junto con el año 2000.¹⁶

Dos meses después del viaje de la vicepresidenta estadounidense Kamala Harris a México y Guatemala, el Tribunal Supremo de EE.UU dictaminó que la suspensión del MPP no era legal. *Esta fue una derrota retroactiva de Biden frente a Trump*, explica Luicy Pedroza, de la Universidad Colegio de México.¹⁷ Una derrota que también le vino bien al presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, añade el analista, ya que el veredicto de la Corte Suprema no sólo obligó al Gobierno de Estados Unidos a reanudar el programa, sino también a negociar con México la recepción de migrantes extranjeros. A cambio, Biden prometió a AMLO apoyo para sus planes de exportar a los países centroamericanos –Guatemala, Honduras y El Salvador– los programas sociales con los que el Gobierno mexicano pretende reducir el desempleo juvenil y fortalecer las regiones rurales.¹⁸

Cabe destacar que entre los planes de la administración Biden no está la desaparición del *Immigration and Customs Enforcement* (ICE), la oficina encargada del control de la inmigración, ni dejar de hacer cumplir las fronteras, aunque se ha aclarado que ahora actuaría con una perspectiva ‘más humanitaria’, lo que sugiere que su enfoque punitivo se dedicaría principalmente a combatir todo tipo de tráfico ilegal (incluido el contrabando de personas) y a factores considerados de seguridad nacional.¹⁹ Parfraseando a Leticia Calderón, esto abre un amplio abanico de control que nos obliga a no ser ingenuos a la hora de esperar cambios estructurales respecto a la movilidad migratoria.²⁰

En el caso de la frontera sur de México había un tradicional flujo continuo de personas e intercambio de bienes entre las poblaciones de ambos lados (Guatemala y México). Con la pandemia y los acuerdos firmados con Estados Unidos, la región comenzó a tener una presencia constante de los Ejércitos mexicano y guatemalteco, lo que provocó un cambio radical en las relaciones entre las poblaciones fronterizas. Actualmente, bajo el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el trato violento de los militares a las personas que cruzan la frontera ha creado un ambiente hostil y selectivo.

¹⁶ J. D. Walter, “Biden y su política migratoria: ¿otro ‘Quédense en México’?”, *Deutsche Welle*, 13 I 2022, en <https://www.dw.com/es/biden-y-su-pol%C3%ADtica-migratoria-otro-qu%C3%A9dense-en-m%C3%A9xico/a-60414694> – 4 X 2022.

¹⁷ Ibid.

¹⁸ Ibid.

¹⁹ Ibid.

²⁰ L. Calderón Chelius, “Adiós Trump...”

Según el *Informe de Hallazgos de Misión de Observación de Derechos Humanos en la Frontera Sur de México*, en el periodo agosto-septiembre de 2020, sobre la llegada de la pandemia a la región: *En medio de esta coyuntura, la pandemia de COVID-19 profundizó y evidenció las realidades de precarización y violencia de las personas migrantes y solicitantes de protección internacional en la región. Con el cierre parcial o total de diferentes oficinas gubernamentales, además de la demora en las resoluciones y la suspensión de los términos en sus procesos de regularización migratoria y solicitud de asilo, recrudesció la incertidumbre en las personas, atrapadas en un limbo jurídico. Por otro lado, con el cierre de espacios públicos, donde algunas personas podían desempeñar cualquier variante del trabajo informal, sus condiciones materiales de vida fueron muy afectadas, con una repercusión en sus condiciones de vivienda, alimentación y salud. El cierre de estos espacios también tuvo otros impactos al restringir áreas de distensión, recreación y socialización para la construcción de redes de apoyo de las personas migrantes y con necesidades de protección internacional.*²¹

El gobierno actual mexicano es acusado de poseer una dupla narrativa: por un lado se dice hay mejores condiciones para la población migrante, por otro se incrementaron las medidas represivas. En otras palabras, hay una gran distancia entre los discursos y los hechos. Las estadísticas revelan la magnitud de la crisis humanitaria: más de 123.000 solicitudes de asilo de enero a octubre de 2021, número superior al de los otros años.²²

Uno de los episodios más trágicos que demuestra la precariedad y la violencia de los Estados, en este caso el mexicano, contra las vidas de los migrantes fue el accidente ocurrido en octubre de 2021 en la frontera de México y Guatemala. Más de 50 personas perdieron la vida confinadas en un contenedor superpoblado y abandonado con 126 personas en condiciones inhumanas en su interior. Los migrantes fueron localizados durante la madrugada entre las localidades de Nueva Concepción y Cocales, en el sur del país, después de que varios vecinos informaran que habían escuchado gritos procedentes del interior del remolque. Las autoridades creen que estas personas fueron abandonadas por contrabandistas a los que se les pagó para que las llevaran a Estados Unidos a través de México. En una entrevista realizada poco después del descubrimiento, un portavoz de la Policía dijo: *Oímos gritos y golpes procedentes del interior del contenedor. Abrimos las puertas y encontramos a 126 personas sin documentos.*²³

Los agentes de policía prestaron primeros auxilios a los migrantes antes de escoltarlos a un refugio gestionado por el Instituto Guatemalteco de Migración. El hallazgo se produjo justo un día después de que las autoridades mexicanas detuvieran a 652 migrantes. Entre ellos había unos 350 niños que viajaban en tres camiones frigoríficos de doble remolque cerca de la frontera sur de Estados Unidos.²⁴

²¹ *Informe de Hallazgos de Misión de Observación de Derechos Humanos en la Frontera Sur de México*, VIII-IX 2022, p. 20, en http://caravanamigrante.iberomexico.org/uploads/monitoreos_pdf/7cdc5825a404775956cccd098e5b8427.pdf – 4 X 2022.

²² *Reporte Índigo*, edición México, 21 XII 2021, p. 13.

²³ “100 imigrantes são descobertos em contêiner abandonado”, BBC News Brasil, 10 XII 2021, en <https://www.bbc.com/portuguese/internacional-58864616> – 4 X 2022.

²⁴ *Ibid.*

Lo que para los Gobiernos resultó ser una tragedia puede considerarse como una tortura, una tortura que comienza en la sociedad de origen, continúa durante el tránsito migratorio y termina en la frontera. El vehículo que transportaba a los migrantes en una especie de ‘contenedor-refrigerador’ ya se configura como una tortura. La crisis humanitaria le arrebató la vida a las personas que se ven obligadas a desplazarse huyendo de situaciones límite que les impiden sobrevivir. La migración se convierte en un movimiento para preservar la vida de los centroamericanos y otros grupos, que encuentran en el camino la deshumanización y la categorización de ser migrantes.

[...] desde hace ya algunos decenios, los inmigrantes representan además un grupo social particularmente sospechado en su humanidad, tarea a la que el Estado ha contribuido enormemente. La gestión racista de los movimientos migratorios no sólo se ha traducido en la proliferación de muros en las áreas de fronteras y de centros de detención de emigrantes en sus zonas adyacentes; sino que además ha contribuido de manera decisiva a la naturalización de prácticas aberrantes como la creación de milicias ciudadanas dedicadas a repeler con armas de fuego el avance de emigrantes irregulares o la negación de ayuda humanitaria a quienes sobreviven a los naufragios de altamar.²⁵

El trato necropolítico²⁶ dado a las personas consideradas sin estatus migratorio regular les priva de su humanidad y de sus derechos. *El análisis del vínculo que se establece entre migración y tortura resulta indisoluble de esta avanzada global del racismo de vertiente neoliberal sobre el conjunto de estos grupos sociales. Desde esta óptica de análisis la tortura, entendida como todo acto en el cual el Estado, a través de sus instituciones y/o funcionarios, intencionadamente y con determinado fin o propósito, infringe a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, por fuera de las sanciones legítimas, no es más que una de las formas en las que esa deshumanización de la que hablábamos no sólo se consume sino que además se institucionaliza.*²⁷

Las prácticas de muerte que afectan a los exiliados de la globalización implican la deshumanización y la tortura institucionalizada, condenando a los migrantes que mueren y sufren a diario. El Gobierno mexicano, en lugar de reconocer las incapacidades institucionales del Estado para organizar las cuestiones migratorias, se ha limitado a dar el pésame a las familias. La política de control mexicana tergiversa el discurso afirmando que se detiene a los migrantes para protegerlos y que, en realidad, los rescatan para que no sean presa del tráfico de personas. Sin embargo, el problema es mucho más agudo y estructural. Según Santibáñez, presidente del Instituto Mexa: *A todas luces los migrantes no quieren ser protegidos ni rescatados porque voluntariamente buscan evadir a sus ‘protectores’ y para ello recurren a figuras que existen, como los ‘tratantes’, en virtud de la política de control rígido. Incluso los precios se explican en función de esa política.*

²⁵ J. Carpinetti, “Migración y tortura en la Argentina contemporánea”, *Tortura e Migrazioni / Torture and Migration*, vol. 5 (2019), p. 253.

²⁶ La necropolítica es un concepto filosófico que se refiere al uso del poder social y político para representar cómo algunas personas pueden vivir y otras deben morir; es decir, en la distribución desigual de la oportunidad de vivir y morir en el actual sistema capitalista. A. Mbembe, *Necropolítica*, 3. ed., São Paulo 2018.

²⁷ J. Carpinetti, “Migración y tortura...”, p. 254.

*A mayor control, más se eleva el costo y más se incrementan los riesgos. De hecho, si se quisiera realmente encontrar a los 'tratantes', no habría que firmar alianzas ni pactos entre los Gobiernos, bastaría disfrazarse de migrantes porque cientos de ellos los encuentran todos los días.*²⁸

En otras palabras, las políticas de contención de los migrantes y de militarización de las fronteras alimentan el tráfico de personas y la violencia que, se nutren de la desesperación de las migraciones forzadas. Condenar la trata es algo que ya se espera de los Gobiernos, lo que falta es la responsabilidad en relación con la vida de los inmigrantes. *Apenas el 22 de septiembre de 2021, AMLO²⁹ solicitó a las empresas de transporte en el sureste que no transportaran migrantes centroamericanos. A partir de esa petición, estas empresas empezaron a solicitar a sus potenciales pasajeros que se identificaran como mexicanos. Me imagino que AMLO no debe dormir nada tranquilo al saber que tiene una responsabilidad en la muerte de 55 personas que pudieron haber sido transportadas por empresas especializadas, con choferes entrenados y supervisados y que, en virtud de su petición y acuerdo con los transportistas, lo hicieron hacinados en la caja de un tráiler en donde se accidentaron y fallecieron.*³⁰

Las migraciones forzadas representan las dos caras de una misma moneda: la lucha por la supervivencia, que ningún Estado o coyote podrá detener y, además, la resistencia de individuos y familias migrantes que intentan romper con el pasado violento de sus países, en busca de preservar la vida de sus hijos, sus proyectos y su cultura, a través de la migración. Así, ninguna alianza estatal, ningún llamamiento a permanecer en sus países, ninguna emergencia sanitaria detendrá los flujos de centroamericanos dispuestos a superar los diferentes muros que se presenten en su camino.

La mayoría de los migrantes del contenedor eran de Quiché, Guatemala, uno de los departamentos más pobres del país. Pedro Méndez Salvador, hermano de uno de los sobrevivientes del accidente, dijo a "Milenio" que su familia vive a 60 kilómetros de Santa Cruz del Quiché y que, entre otras razones, los jóvenes abandonan Guatemala por la pobreza y los bajos salarios. Dijo que la migración es un movimiento obligado y que los guatemaltecos pretenden llegar a Estados Unidos en busca de un mejor futuro, para enviar dinero a sus familias y mejorar sus condiciones de vida³¹. Según el hermano del migrante: *La situación de la pobreza, uno anhela sus bienes para sus hijos, para su familia. Aquí estamos 'fregados' porque no tenemos un trabajo digno. Laboramos en las milpa, la agricultura, aquí nos pagan de 35 a 40 quetzales diario, 200 a la semana, solo alcanza para la comida.*³²

²⁸ J. Santibáñez, "Por qué México es corresponsable de las muertes de los migrantes", *Los Angeles Times*, 15 XII 2021, en <https://www.latimes.com/espanol/mexico/articulo/2021-12-15/opinion-por-que-mexico-es-corresponsable-de-la-muerte-de-los-migrantes> - 4 X 2022.

²⁹ Sigla referente a Andrés Manuel López Obrador, presidente do México.

³⁰ J. Santibáñez, "Por qué México..."

³¹ J.N. Cárdenas, "Migrantes de Guatemala salen hacia México o EU por pobreza: familiar de víctima", *Milenio*, 14 XII 2021, en <https://www.milenio.com/estados/migrantes-guatemala-salen-mexico-pobreza-familiar-victima> - 4 X 2022.

³² Ibid.

En abril de 2022, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la recomendación 62/2022 al comisionado del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño Yáñez, por violaciones a los derechos humanos de los adultos mayores, a la seguridad jurídica y a la legalidad, así como al principio de no devolución. La recomendación se emitió después de que un migrante de 79 años fuera deportado a su país de origen a pesar de que en 2019 había solicitado el reconocimiento como refugiado. El 12 de agosto de 2021, la CNDH recibió una queja en la que se señalaba que el 9 de octubre de 2020 una víctima fue detenida afuera de las instalaciones de un hotel por funcionarios públicos del INM. El hombre, de origen guatemalteco, al momento de su detención tenía 79 años. Se encontraba en territorio mexicano desde noviembre de 2019, cuando solicitó ser reconocido como refugiado ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), ocasión en la que el hombre aseguró que de regresar a su país su vida estaría en riesgo. El 9 de octubre de 2020, el INM inició el procedimiento administrativo migratorio sobre la situación migratoria de la víctima y ordenó su deportación a su país de origen sin considerar que el migrante pertenecía a un grupo prioritario de la tercera edad y, por lo tanto, poseía la protección del derecho a la no devolución.

De acuerdo con la CNDH, el Estado mexicano debe dar seguimiento y asesoría a las víctimas directas e indirectas, así como tomar las medidas y acciones pertinentes para subsanar la falta de cumplimiento del principio del debido proceso en el Procedimiento Administrativo Migratorio que llevó a la deportación ilegal de la víctima, con base en lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Las víctimas directas e indirectas también deben recibir la atención médica y psicológica que requieran como consecuencia de las acciones u omisiones que dieron origen a esta recomendación, la cual debe ser proporcionada por profesionales especializados de manera permanente, tomando en cuenta su edad y necesidades específicas, así como proporcionarles los medicamentos e instrumentos adecuados a su situación. La atención debe ser gratuita, inmediata y asequible, previo consentimiento y, el INM debe colaborar con la CNDH en la presentación y seguimiento de la queja administrativa presentada ante el Órgano Interno de Control del INM contra los servidores públicos responsables del trato a los detenidos.³³

El informe de Amnistía Internacional para el bienio 2021/2022 denuncia que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha seguido desplegando el mayor número de militares en las calles -como parte de su estrategia de seguridad pública- desde que comenzó la 'guerra contra el narcotráfico' en 2006. También presentó un proyecto de ley para incorporar formalmente la Guardia Nacional a las fuerzas armadas. La Guardia Nacional fue la fuerza de seguridad con mayor número de quejas y denuncias presentadas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos.³⁴

³³ J. Garlem, "CNDH emite Recomendación al INM por violar los derechos de un adulto mayor", *Crónica (México)*, 1 IV 2022, en <https://www.cronica.com.mx/nacional/cndh-emite-recomendacion-inm-violar-derechos-adulto-mayor.html> - 4 X 2022.

³⁴ Amnistía Internacional, *México 2021*, en <https://www.amnesty.org/en/location/americas/north-america/mexico/report-mexico/> - 4 X 2022.

El documento afirma que los migrantes, refugiados y solicitantes de asilo siguen siendo objeto del uso excesivo de la fuerza, detenciones arbitrarias, devoluciones ilegales, secuestros y asesinatos. Según Amnistía Internacional, en noviembre de 2021 las autoridades detuvieron a 252.526 personas en centros de detención de inmigrantes superpoblados que, a pesar de la pandemia, no cumplían las normas básicas de higiene. Entre los detenidos había niños a pesar de que este tipo de procedimiento está expresamente prohibido por la ley. Amnistía Internacional recordó el tiroteo contra un camión que transportaba migrantes en el estado de Chiapas por parte de miembros de la Guardia Nacional, que se saldó con la muerte de dos personas.³⁵

En el periodo de Gobierno de AMLO, a partir del 1 de diciembre de 2018, las dos partes, el presidente y las Fuerzas Armadas, entablaron una intensa comunicación para construir una confianza mutua. Por parte de los militares se aplica el pragmatismo doctrinal sustentado en el discurso de la lealtad, en el que se definen como apolíticos; y por parte del nuevo presidente el pragmatismo político, que se sustenta en la percepción de que es necesario para gobernar e implementar su proyecto de transformación conocido como la Cuarta Transformación (4T). Este proyecto incluye construir la Guardia Nacional (GN) sobre las estructuras de la antigua Policía Federal (que existió de 1999 a 2019) y transferirle recursos y personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Secretaría de Marina (Semar). Esta reconciliación fue decidida por ambas partes porque tiene el mayor apoyo popular en las encuestas de opinión pública, lo que les obliga a ‘negociar’ en lugar de enfrentarse. Es decir, el Gobierno de AMLO necesita el apoyo de las Fuerzas Armadas y viceversa.³⁶

A partir del año 2019 el presidente López Obrador a través del Plan Migrante Frontera Norte y Sur, ha agrupado a 8 mil 146 militares para las siguientes acciones: operaciones de rescate humanitario, puntos de control migratorio, puestos militares de seguridad con equipo de inspección no intrusiva, establecimiento de comedores comunitarios móviles, asistencia médica de emergencia y control de fronteras fluviales y marítimas.³⁷ Una de las atribuciones y obligaciones de la Guardia Nacional es prevenir la comisión de delitos en las zonas fronterizas; actuar en las aduanas y en todos aquellos lugares, zonas o áreas del territorio nacional sujetas a la jurisdicción federal, por mencionar algunas funciones. El Gobierno mexicano ha reconocido el impacto en la reducción de la llegada de personas centroamericanas a la frontera sur de México de los 25.000 miembros de la Guardia Nacional situados en las fronteras.³⁸ Según Raúl Benítez Manaut, sobre la militarización del gobierno de López Obrador y la creación de la Guardia Nacional: *Los primeros seis meses del Gobierno (diciembre de 2018-marzo de 2019) fueron de mucha tensión entre civiles y militares porque se venía la reforma militar*

³⁵ Ibid.

³⁶ R.B. Manaut, “Militarización con respaldo popular. La transición militar en México 2000-2020”, en idem, E.G. Sánchez (coord.), *Fuerzas Armadas, Guardia Nacional y violencia en México*, Ciudad de México 2021, p. 9.

³⁷ Ibid., p. 17.

³⁸ A.P. García, “(Re)activación de la Guardia Nacional en México”, en R.B. Manaut, E.G. Sánchez (coord.), *Fuerzas Armadas...*, p. 33-34.

*para crear la Guardia Nacional. Los miembros del Ejército temían que el presidente estuviera dividiéndolo en dos: una parte para el instituto armado y otra para cuidar la seguridad interna del país. Lo que de hecho fue así. Esta decisión de López Obrador fue parecida a la del general Lázaro Cárdenas en 1939, cuando separó a la Marina del Ejército, segmentando a la fuerza militar al crear dos secretarías de Estado. Ahora de facto se está creando una fuerza separada, por lo que hay tres instituciones castrenses: Ejército, Marina y Guardia Nacional. A partir de diciembre de 2018, las misiones no militares predominan y su proyecto real es la Guardia Nacional, por considerar que México no enfrenta enemigos externos en el horizonte.*³⁹

Las organizaciones internacionales, por su parte, han informado de sus posiciones sobre la Guardia Nacional. Por ejemplo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México emitió su posición sobre la nueva corporación en una carta y un análisis dirigidos a la Cámara de Diputados.⁴⁰ Los documentos mencionan que la formación de la Guardia Nacional con fuerzas militares es contraria a lo establecido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos: la seguridad ciudadana debe ser responsabilidad de elementos policiales civiles. Además, se menciona que continuar con las Fuerzas Armadas en las calles vulnera los derechos humanos y posterga la consolidación de modelos civiles. Según Alejandro Pocaroba García: *El traspaso de la Policía militar y naval, que se forma bajo la misma lógica que el resto del ejército y la marina, supone reproducir el modelo de utilización de personal no formado para realizar tareas de seguridad pública. Según Amnistía Internacional (2018), el desplazamiento en las tareas policiales va acompañado de un aumento de las violaciones de los derechos humanos que, a pesar de la gran cantidad de cursos de formación sobre el tema, los militares transgreden los derechos de las personas.*⁴¹

La violación de los derechos humanos por parte del Instituto Nacional de Migración (INM) y la Guardia Nacional (GN) obliga a miles de migrantes a emprender movimientos de resistencia. A principios de abril de 2022 un grupo de hombres y mujeres se cosieron los labios como medida de presión extrema para que cesara la violencia contra ellos y se les concedieran los documentos necesarios para cruzar la frontera sur de México. Los migrantes se enfrentaron a la GN y al INM, con el resultado de 200 detenidos y decenas de heridos.⁴²

Un grupo de cerca de 350 personas llegó ayer al Instituto Nacional de Migración (INM) en la Ciudad de México para quejarse de la 'lentitud' del proceso para otorgarles visas humanitarias y permisos de residencia permanentes. Sin embargo, las autoridades migratorias decidieron atender a los integrantes de este éxodo en grupos de 30 personas, dando prioridad a mujeres y niños. Para Irineo Mujica, director de la organización Pueblos Sin

³⁹ R. B. Manaut, "Militarización con respaldo popular...", p. 19.

⁴⁰ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), *Carta Guardia Nacional*, 2018, apud: A.P. García, "(Re)activación de la Guardia Nacional...", p. 35.

⁴¹ A.P. García, "(Re)activación de la Guardia Nacional...", p. 35.

⁴² "Migrantes se suturan labios; acusan violencia", *El Universal*, 4 IV 2022, en <https://www.eluniversal.com.mx/estados/migrantes-se-suturan-labios-acusan-violencia> - 4 X 2022.

Fronteras y representante de los migrantes ante la autoridad, el INM 'quiere mantener a la caravana secuestrada en Ciudad de México'.⁴³

Durante el tercer año de la Administración de López Obrador, las Fuerzas Armadas mexicanas participaron activamente en los operativos realizados por el INM para frenar el flujo de migración indocumentada que intentaba llegar a la frontera con Estados Unidos. Entre septiembre de 2020 y junio de 2021 el INM reportó, a través de la Unidad de Política Migratoria de la Segob, que detuvo a 128 mil 180 migrantes. De acuerdo con el periódico 'Animal Político', en el mismo periodo de tiempo, la Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Secretaría de Marina (Semar) respondieron a este medio que 'ayudaron' en los operativos que resultaron en la captura de 104 mil 798 migrantes. En otras palabras, el 82% de las detenciones de migrantes en un año involucraron a soldados del Ejército, la Guardia Nacional y la Marina. Especialmente el Ejército, que intervino en más de 90.000 casos, el 70% del total.⁴⁴

REFLEXIONES FINALES

La militarización del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador recae, sin duda, de manera brutal sobre la población migrante. La imponente presencia de los militares operando en conjunto con los agentes de migración ha transformado a México de un país de tránsito para los migrantes en un muro de contención, un país de espera y deportación forzada.⁴⁵

El proceso no comienza en el Gobierno de López Obrador, se remonta a las medidas de vigilancia fronteriza y contención migratoria que Estados Unidos implementó en los años 80 y 90. La nueva doctrina de 'seguridad nacional' se difundió en México a partir de la década del 2000 a través de disposiciones legales para la implementación de apoyos económicos, asistencia técnica en inteligencia, presencia militar y policial, tales como el Plan Sur (2001), la Ley de Seguridad Nacional (2005), el acuerdo de reconocimiento del Instituto Nacional de Migración como instancia de seguridad nacional (2005), la Iniciativa Mérida (2008), el Programa Nacional de Seguridad Pública (2014-2018) y el Programa Frontera Sur (2014). Pero, *a partir de 2019, frente a las amenazas del presidente Trump de imponer un 25 por ciento de aranceles a las importaciones mexicanas si no se contenía la migración irregular, el Gobierno mexicano se comprometió a reducir los flujos migratorios mediante el despliegue de 21 mil elementos de la Guardia Nacional a resguardo de las fronteras norte y sur. Este largo proceso de cierre fronterizo se ha consolidado definitivamente con las medidas de control sanitario y las restricciones que el Gobierno ha*

⁴³ *Diario de México*, 21 XII 2021, p. 3.

⁴⁴ M. Ureste, "Gobierno de AMLO también militariza la detención de migrantes: en 82% participaron soldados y policías", *Animal Político*, 17 XII 2021, en <https://www.animalpolitico.com/2021/12/gobierno-militariza-detencion-migrantes-soldados-policias/> - 4 X 2022.

⁴⁵ M. Libera, "Manchada de rojo está la frontera", *Desinformemonos. Periodismo de abajo*, 17 XII 2021, en <https://desinformemonos.org/manchada-de-rojo-esta-la-frontera/> - 4 X 2022.

*establecido para al tránsito terrestre no esencial, tanto en la frontera norte como sur, en línea con medidas internacionales de contención de la propagación del Covid-19.*⁴⁶

Desde hace más de un siglo México es un país de migración, con un movimiento circular de mexicanos que llegaron a Estados Unidos por períodos de tiempo o para establecerse en el país vecino. Desde la década de 1980 la población mexicana en Estados Unidos ha aumentado hasta constituir una décima parte de la población estadounidense, y forma una gran comunidad de segunda y tercera generación que sigue vinculada a su país de origen. En el siglo XXI, el escenario ha cambiado, ya que el número de extranjeros que viven en México aumenta significativamente, formado por una mezcla de refugiados y migrantes de Centroamérica, Haití y Cuba, así como por hijos y cónyuges extranjeros de migrantes mexicanos que regresan al país.⁴⁷

Bajo el Gobierno de AMLO, la ciudad fronteriza de Tapachula, principal puerta de entrada en la ruta costera desde la frontera guatemalteca hacia el norte del país, se ha convertido recientemente en una ciudad-prisión y, al restringirse la posibilidad de circular en grandes grupos y las rutas de regularización, los flujos migratorios se están desplazando desde la costa hacia rutas más internas e inseguras.

La militarización de las fronteras no impide la inmigración (ya que los factores de expulsión también provienen de causas estructurales), al contrario, debilita aún más la condición del migrante que busca rutas más inseguras para escapar de las fronteras vigiladas, lo criminaliza y enriquece todavía más las redes de tráfico de personas.

Gobiernos considerados de izquierdas, pero con las puertas cerradas a los derechos humanos, apoyados en muros de contención para la población refugiada y empuñando las armas para los migrantes, no representan ciertamente el modelo de gestión que las organizaciones pro migrantes y los defensores de los derechos humanos esperan y desean tener en sus países.

BIBLIOGRAFÍA

- “100 inmigrantes são descobertos em contêiner abandonado”, BBC News Brasil, 10 XII 2021, en <https://www.bbc.com/portuguese/internacional-58864616>.
- Amnistía Internacional, *México 2021*, en <https://www.amnesty.org/en/location/americas/north-america/mexico/report-mexico/>
- Berrueto F., “AMLO en el espejo de Podemos”, *Milenio*, 22 XI 2015, apud: R.B. Meza, “Liderazgo político: el caso de Andrés Manuel López Obrador en el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)”, *Estudios Políticos*, no. 42 (2017), p. 99-118.
- Cabrera E., “México-EU: migración y derechos humanos”, *El Universal*, 17 I 2022, en <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/enriqueta-cabrera/mexico-eu-migracion-y-derechos-humanos>.

⁴⁶ Ibid.

⁴⁷ A. Selee, “¿Existe un modelo migratorio mexicano?”, en C.A. Mora, H.A. Hijonosa (comps.), *Migración, el rostro del siglo XX*, México 2022, p. 25-29, p. 25.

- Cárdenas J.N., “Migrantes de Guatemala salen hacia México o EU por pobreza: familiar de víctima”, *Milenio*, 14 XII 2021, en <https://www.milenio.com/estados/migrantes-guatemala-salen-mexico-pobreza-familiar-victima>.
- Carpinetti J., “Migración y tortura en la Argentina contemporánea”, *Tortura e Migrazioni/Torture and Migration*, vol. 5 (2019), p. 251-268, <http://doi.org/10.30687/978-88-6969-358-8/011>.
- Chelius L. Calderón, “Ni visa ni paraíso”, *Sin Embargo*, 4 II 2022, en <https://www.sinembargo.mx/04-02-2022/4116193>.
- Chelius L. Calderón, “Claves para entender la política migratoria mexicana en tiempos de López Obrador”, *Revista Cadernos de Campo*, no. 30 (2021), p. 99-122, <https://doi.org/10.47284/2359-2419.2021.30.99122>.
- Chelius L. Calderón, “Adiós Trump, bienvenido Biden: El nuevo momento migratorio estadounidense”, *Brújula Ciudadana*, índice 126 (n.d.), en <https://www.revistabrujula.org/adios-trump-bienvenido-biden-nuevo>.
- García A.P., “(Re)activación de la Guardia Nacional en México”, en R.B. Manaut, E.G. Sánchez (coord.), *Fuerzas Armadas, Guardia Nacional y violencia en México*, Ciudad de México 2021, p. 29-41.
- Garlem J., “CNDH emite Recomendación al INM por violar los derechos de un adulto mayor”, *Crónica (México)*, 1 IV 2022, en <https://www.cronica.com.mx/nacional/cndh-emite-recomendacion-inm-violar-derechos-adulto-mayor.html>.
- González A.H., “¿Qué tan neoliberal es el gobierno de la 4T?”, en V.N. Rodríguez, (coord.), *La economía de la 4ª Transformación*, México 2021, p. ¿.
- Human Rights Watch, “‘Quédete en México’: Información general y recursos”, 7 II 2022, en <https://www.hrw.org/es/news/2022/02/07/quedate-en-mexico-informacion-general-y-recursos>.
- Informe de Hallazgos de Misión de Observación De Derechos Humanos en la Frontera Sur de México*, VIII-IX 2022, en http://caravanamigrante.iberomex.mx/uploads/monitoreos_pdf/7cdc5825a404775956cccd098e5b8427.pdf.
- Libera M., “Manchada de rojo está la frontera”, *Desinformemonos. Periodismo de abajo*, 17 XII 2021, en <https://desinformemonos.org/manchada-de-rojo-esta-la-frontera/>
- Manaut R.B., “Militarización con respaldo popular. La transición militar en México 2000-2020”, en idem, E.G. Sánchez (coord.), *Fuerzas Armadas, Guardia Nacional y violencia en México*, Ciudad de México 2021, p. 9-28.
- Marinucci R., “O corredor migratório (não-humanitário) meso-norteamericano”, *REMHU. Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, vol. 28, no. 60 (2020), p. 8-13, <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006001>.
- Mbembe A., *Necropolítica*, 3. ed., São Paulo 2018.
- Meza R.B., “Liderazgo político: el caso de Andrés Manuel López Obrador en el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)”, *Estudios Políticos*, no. 42 (2017), p. 99-118.
- “Migrantes se suturan labios; acusan violencia”, *El Universal*, 4 IV 2022, en <https://www.eluniversal.com.mx/estados/migrantes-se-suturan-labios-acusan-violencia>.
- Pérez M.A. Barrón, “La 4T, la política económica. ‘Primero los pobres’ ¿y más pobres?”, en V.N. Rodríguez (coord.), *La economía de la 4ª Transformación*, México 2021, p. 225-238.

Reporte Indigo, edición México, 21 XII 2021.

Santibáñez J., “Por qué México es corresponsable de las muertes de los migrantes”, *Los Angeles Times*, 15 XII 2021, en <https://www.latimes.com/espanol/mexico/articulo/2021-12-15/opinion-por-que-mexico-es-corresponsable-de-la-muerte-de-los-migrantes>.

Sarmiento E., *Migrações Forçadas, resistências e perspectivas: América Central, México e Estados Unidos (2016-2020)*, São Paulo 2021.

Selee A., “¿Existe un modelo migratorio mexicano?”, en C.A. Mora, H.A. Hijonosa (comps.), *Migración, el rostro del siglo XX*, México 2022, p. 25-29.

Tarre A., “Está surgiendo una izquierda antiinmigración en América Latina”, *The Washington Post*, 6 X 2021, en <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2021/10/06/migrantes-america-latina-izquierda-venezuela-haiti-centroamerica/>.

Ureste M., “Gobierno de AMLO también militariza la detención de migrantes: en 82% participaron soldados y policías”, *Animal Político*, 17 XII 2021, en <https://www.animalpolitico.com/2021/12/gobierno-militariza-detencion-migrantes-soldados-policias/>.

Walter J.D., “Biden y su política migratoria: ¿otro ‘Quédense en México’?”, *Deutsche Welle*, 13 I 2022, en <https://www.dw.com/es/biden-y-su-pol%C3%ADtica-migratoria-otro-qu%C3%A9dense-en-m%C3%A9xico/a-60414694>.

Érica SARMIENTO – Profesora de Historia de América en la Universidad del Estado de Río de Janeiro (UERJ) y profesora del Programa de Postgrado en Historia Política de la Universidad del Estado de Río de Janeiro. Investigadora Productividad CNPQ nivel 2, investigadora Joven Cientista de Nuestro Estado (FAPERJ – período 2014-2017; 2017-2020) y Cientista de Nuestro Estado FAPERJ (2021-2024). Es coordinadora del Laboratorio de Estudios de Inmigración (LABIMI) y coordinadora de la Cátedra Sérgio Vieira de Mello UERJ/ACNUR (2021-2022). Investigadora de la Fundación Carolina en el año de 2019. Autora de varios libros y artículos en revistas nacionales e internacionales, como: *Migrações forçadas, resistências e perspectivas. América Central, México e Estados Unidos (2016-2020)*, São Paulo 2021; *Galego nos trópicos. Invisibilidade e presença da imigração galega no Rio de Janeiro (1880-1930)*, Porto Alegre 2017; con Lená Medeiros de Menezes *Portugueses e galegos no Rio de Janeiro. Uma cidade, outros olhares e vários atores*, Rio de Janeiro 2022.